

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2015-MDS

Surquillo, 30 de marzo de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de saludo y felicitación al Restaurante "La Picantería" por encontrarse en el puesto 31º entre los cincuenta mejores Restaurantes de América Latina, formulado por el señor Alcalde José Luis Huamaní Gonzáles; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

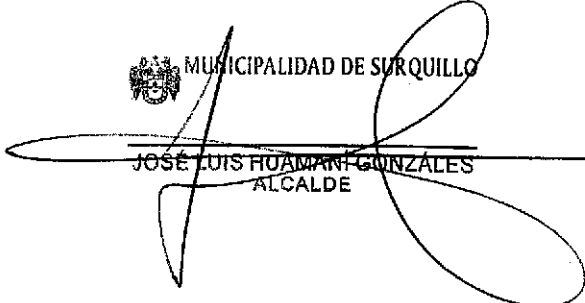
Artículo 1º.- SALUDAR Y EXPRESAR LAS FELICITACIONES del Concejo Municipal de Surquillo, al Restaurante "La Picantería" en la persona del señor Héctor Solís reconociendo su mérito por encontrarse en el puesto 31º y estar entre los cincuenta mejores Restaurantes de Latinoamérica, distinguiendo sus cualidades por la calidez en la atención y por la presentación de sus potajes a satisfacción de los asistentes, que enorgullece a la población surquillana.

Artículo 2º.- Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Secretaria General.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
Sr. RIDER CACERES HORNA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES
ALCALDE